



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección Jurídica

DECRETO N° 2377

CHIGUAYANTE, 30 DIC. 2011

VISTOS: Estos antecedentes: el oficio ordinario N° 1642/2011 de fecha 26 de diciembre de 2011 enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario al Director Jurídico en el que solicita ampliación de los contratos que indica; la modificación del contrato a honorarios de fecha 26 de diciembre de 2011 entre la I. Municipalidad de Chiguayante, representada por su Alcalde(S) don Jorge Lozano Zapata y doña Patricia Carrera Cabrera; y en uso de las facultades que me confiere los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifíquese la modificación del contrato a honorarios de fecha 26 de diciembre de 2011 entre la I. Municipalidad de Chiguayante y doña Patricia Carrera Cabrera.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE(S)

JLZ/LTS/ERP/jpj

Distribución:

- ☒ Alcaldía
- ☒ Dirección Jurídica
- ☒ Dirección de Control
- ☒ Secretaría Municipal
- ☒ Dirección de Administración y Finanzas
- ☒ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ☒ Archivo



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 30/12/11